



Diálogos

Soberanía y Clima

V.1 N° 4, 2022.

El Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible: un vínculo a fortalecer

— *Júlia Jones*

EL CENTRO SOBERANÍA Y CLIMA

El Centro Soberanía y Clima es un *think tank* destinado a promover el diálogo, el apoyo a la formación y la disponibilidad de conocimientos e información con el fin de un acercamiento constructivo entre los sectores del medio ambiente, la seguridad y la defensa nacional. El Centro pretende dar ambiente y calidad al debate constructivo, en el ámbito de las relaciones entre la Defensa y el Desarrollo Sostenible, para potenciar las convergencias y superar las resistencias existentes entre los *stakeholders* relevantes de los gobiernos, de la sociedad civil organizada, de las fuerzas armadas, del mundo académico y del mercado.

DIÁLOGOS SOBERANÍA Y CLIMA

Diálogos Soberanía y Clima es una publicación mensual del Centro Soberanía y Clima que tiene como objetivo presentar diferentes perspectivas y preguntas sobre temas relacionados con el cambio climático, la sostenibilidad socio-ambiental, la seguridad climática, la seguridad, la soberanía y las estrategias de defensa. La Revista tiene el objetivo de fomentar debates cualificados para promover la articulación entre las políticas públicas para el medio ambiente, el Desarrollo Sostenible, la seguridad y la defensa nacional.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del(la) autor(a) o autores(as) y no reflejan necesariamente la posición de las instituciones implicadas.

EDITORA JEFA

Mariana Nascimento Plum

COMITÉ EDITORIAL

Bruna Ferreira

Mila Campbell

CONSEJO EDITORIAL

Antonio Augusto Muniz de Carvalho

Felipe Sampaio

Gabriel Sampaio

Jose Hugo Volkmer

Marcelo Furtado

Newton Raulino

Raul Jungmann

Sergio Westphalen Etchegoyen

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Pedro Bopp

TRADUCCIÓN

Hellen Lopes de Carvalho

SOBERANÍA Y CLIMA

CNPJ 45.182.226/0001-99

Av. Pau Brasil, lote 06, Sala 407 - Parte 136

Águas Claras

Brasília/DF

CEP 71.916-50

www.soberaniaeclima.org.br

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Diálogos Soberanía y Clima.

Año 1. V.1 N° 4. Julio 2022.

Brasília. Centro Soberanía y Clima.

13p;

ISSN online 2764-9717

1. Desarrollo Sostenible. 2. Sector de Defensa. 3. Políticas de Defensa.

Índice

Resumen ejecutivo.....	4
1. El Desarrollo Sostenible y su transversalidad.....	5
2. El Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible en Brasil	6
3. La Defensa como agente acelerador del Desarrollo Sostenible.....	8
3.1 Buenas prácticas internacionales	9
4. Consideraciones y recomendaciones finales.....	11
Referencias	12

Resumen ejecutivo

Este artículo tiene como propósito demostrar el vínculo entre Defensa y Desarrollo Sostenible y destacar el potencial del Sector de Defensa como agente acelerador para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.

El Sector de Defensa tiene un papel relevante en el contexto del Desarrollo Sostenible debido a sus características y a la naturaleza de sus actividades. Es el sector del Estado que representa uno de los mayores volúmenes de compras, es un gran consumidor de energía y uno de los principales ocupantes de dominios públicos, además de generar empleo y renta. Se puede afirmar que las operaciones y proyectos desarrollados por el Sector de Defensa producen grandes impactos en términos sociales, económicos y ambientales.

Sin embargo, para que la Defensa desempeñe el papel de agente acelerador del Desarrollo Sostenible, es necesario adoptar medidas que establezcan directrices más claras, permitiendo, así, el alineamiento de las actividades del Sector de Defensa con la perspectiva sostenible. Además, es indispensable la creación de una estructura de gobernanza en el ámbito del Ministerio de la Defensa, así como en el ámbito de cada Fuerza Armada, dirigida para el Desarrollo Sostenible, que pueda permitir el acompañamiento y el control de las acciones de promoción del Desarrollo Sostenible, y proporcionar una mayor integración dentro del Sector de Defensa y con los demás *stakeholders* (industria, academia y sociedad civil). Esa gobernanza es esencial para fomentar el compromiso de los investigadores y de los diversos actores y segmentos correlatos, permitir el intercambio de prácticas y enfrentar los desafíos de la Agenda 2030 de manera conjunta y cohesionada, teniendo en cuenta que los objetivos de Desarrollo Sostenible tienen carácter transversal en las diversas agendas del país.

A continuación, se invita al lector a recorrer el panorama general aquí trazado y las consideraciones realizadas sobre el tema, concluyendo el texto con la presentación de recomendaciones para análisis y estudios con el objetivo de fortalecer el vínculo entre Defensa y Desarrollo Sostenible.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo Sostenible. Sector de Defensa. Políticas de Defensa.

El Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible: un vínculo a fortalecer

Júlia Jones¹

1. El Desarrollo Sostenible y su transversalidad

El mundo actual se enfrenta a enormes retos sociales y ambientales. Para hacer frente a estos retos, en 2015 se creó la Agenda 2030 de la ONU — un acuerdo global firmado entre sus 193 países miembros, con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y el clima, así como garantizar que todos puedan vivir en paz y prosperidad. Forman parte de esa Agenda los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — (United Nations 2015a), consolidados en diecisiete objetivos que definen las prioridades y aspiraciones globales a alcanzar.

En primer lugar, es relevante señalar que la perspectiva del Desarrollo Sostenible comprende tres dimensiones, a saber: social, ambiental y económica (United Nations 2015b). Se entiende que estas tres dimensiones son integradas e indivisibles, dentro de una visión integrada del Desarrollo Sostenible. En ese sentido, se puede decir que los ODS también deben entenderse como una red de objetivos, teniendo en cuenta que la mayor parte de sus metas engloba las tres dimensiones (International Council for Science 2016).

Ante ese entendimiento, se considera que, para alcanzar esos objetivos, es necesario abordar planes y acciones relacionados a los ODS desde una perspectiva integrada, multisectorial e interdisciplinar. En ese sentido, dichos planes y acciones deben ser transversales a varios sectores del Estado y dependerán de la participación de diversos *stakeholders*, como el sector privado, la academia y la propia sociedad civil, constituyendo una alianza que comparta conocimiento, experiencia y tecnología.

En el ámbito del Estado, se espera que los gobiernos interioricen los ODS a través de acciones y planes nacionales que se traduzcan en políticas e iniciativas comprendiendo las capacidades, las peculiaridades y la realidad de cada país. En ese contexto, no se puede dejar de mencionar la posición de la nueva administración estadounidense Biden-Harris en relación con la cuestión del clima. Como destacan Raul Jungmann y Marcelo Furtado, en un artículo publicado en el periódico *Valor Económico* (Jungmann y Furtado 2021), la orden ejecutiva presentada por el presidente Joe Biden, el 27 de enero de 2021, innova al colocar la crisis climática en el centro de la Política Exterior y de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, así como al señalar el enfrentamiento de la crisis climática como una prioridad a nivel de Defensa y Seguridad Nacional.

Ese posicionamiento del gobierno estadounidense hace que el tema sea transversal en todas las agendas políticas del país, incluyendo la agenda de Defensa, destacando, así, el enfrentamiento de la cuestión climática como una acción de todos y no solo de un único Ministerio o sector específico.

1. Abogada, especialista en *Offset*. Máster en Análisis y Gestión de Políticas Internacionales por la PUC RJ. Ha trabajado durante diez años en grandes proyectos internacionales de Defensa en el área naval. Este artículo fue escrito en mayo de 2022.

En 2022 ya se reconoce que no será posible alcanzar todos los objetivos de la Agenda para 2030. Además, se destaca que la pandemia ha creado nuevos obstáculos para la implementación del Desarrollo Sostenible, generando mayores daños sociales y económicos (United Nations 2022b). De esa forma, se hace imprescindible abordar la relevancia del tema y la imperiosa necesidad de adoptar medidas que contribuyan efectivamente a acelerar los procesos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“...es esencial crear o ampliar el diálogo entre las agendas políticas del país, materializando la transversalidad del tema Desarrollo Sostenible.”

Para acelerar ese proceso, el enfoque holístico y multisectorial de los ODS adquiere un papel más relevante, ya que esos objetivos solo se alcanzarán si se intensifica el compromiso de los distintos *stakeholders* involucrados en el proceso. Por lo tanto, es esencial crear o ampliar el diálogo entre las agendas políticas del país, materializando la transversalidad del tema Desarrollo Sostenible.

Como se verá más adelante, el sector de Defensa, por su relevancia y papel preponderante dentro del Estado, es un agente clave para acelerar el proceso de implementación del Desarrollo Sostenible.

2. El Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible en Brasil

“La naturaleza de las actividades del Sector de Defensa, el tamaño y la ubicación de sus instalaciones, la importancia de sus efectivos y el volumen de sus compras, implican una significativa responsabilidad en términos de Desarrollo Sostenible.”

La naturaleza de las actividades del Sector de Defensa, el tamaño y la ubicación de sus instalaciones, la importancia de sus efectivos y el volumen de sus compras, implican una significativa responsabilidad en términos de Desarrollo Sostenible.

Los principales documentos de Defensa del país — Libro Blanco de Defensa Nacional (LBDN), Política Nacional de Defensa (PND), Estrategia Nacional de Defensa (END), y Libro Verde de Defensa — son extremadamente relevantes, ya que hacen pública la postura de Brasil en el campo de la Defensa, tanto ante la sociedad civil como ante los socios extranjeros.

El análisis de la última versión de esos documentos² (cuya propuesta de actualización está en curso en el Congreso Nacional, y su transformación en Decreto Legislativo fue aprobada el 15/12/2021), permite observar la innegable conexión entre el Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, cabe destacar algunos extractos de la PND (Ministério da Defesa 2020a).

2.1 Fundamentos

[...]

2.1.4. La defensa del País es inseparable de su desarrollo, en la medida en que depende de las capacidades instaladas, al mismo tiempo que contribuye al aprovechamiento y mantenimiento de las potencialidades nacionales y al perfeccionamiento de todos los recursos de que dispone el Estado brasileño.

2.2 El entorno nacional

[...]

2.2.5. Brasil debe buscar más inversiones y eficiencia en Salud, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en calificación del capital humano y en infraestructura (transporte, energía, comunicación, etc.), para superar los obstáculos existentes, proporcionando el desarrollo efectivo del País y el fortalecimiento de la Defensa Nacional.

2. Con relación al Libro Verde de Defensa, se observa que no hay revisión periódica establecida por ley, y la versión aquí analizada es del año de su publicación original 2017.

3. Concepción política de defensa

La paz y la estabilidad en las relaciones internacionales requieren acciones integradas y coordinadas en las esferas del Desarrollo, para la reducción de las deficiencias estructurales de las naciones; de la Diplomacia, para la conjugación de los intereses conflictivos de los países; y de la Defensa, para la disuasión o el enfrentamiento de las acciones hostiles. Esos tres pilares — Desarrollo, Diplomacia y Defensa — deben ser explorados con mayor o menor profundidad, según el caso, para garantizar la Seguridad y la Defensa nacionales.

Aún en el capítulo 3, la PND enumera los supuestos en los que Brasil concibe su Defensa Nacional, entre ellos:

VII. defender el uso sostenible de los recursos ambientales, respetando la soberanía de los Estados;

En el Libro Verde de Defensa, también hay referencias a aspectos del Desarrollo Sostenible (Ministério da Defesa 2017). Este documento merece ser destacado por su importancia en el ámbito ambiental. Publicado en 2017 por el Ministerio de Defensa, tiene como objetivo difundir y divulgar las buenas prácticas de gestión ambiental ya adoptadas por las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa, destacando que la protección del medio ambiente y el legado secular de la preservación también forman parte de la lista de actividades de las Fuerzas Armadas, como se demuestra en el extracto transcrito a continuación:

Tradicionalmente, la contribución de las Fuerzas Armadas va mucho más allá de su misión principal de defender el territorio y la soberanía nacionales, y abarca la ocupación e integración territorial, así como la promoción del desarrollo nacional. La protección del medio ambiente y el legado secular de la conservación, aunque menos conocidos, también entran en esa noble lista de actividades.

[...]

Es natural, por tanto, que el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas desempeñen un papel destacado en la protección del medio ambiente, estableciendo normas y fiscalizando su debida ejecución, promoviendo buenas prácticas por todas las unidades militares y ofreciendo formación profesional adecuada.

Brasil está marcado por diversas riquezas naturales y le corresponde a la Defensa no solo proteger este patrimonio, sino ayudar en su preservación como tarea inherente al trabajo de las Fuerzas.

En la misma línea que los documentos mencionados anteriormente, el Plan Plurianual del Ministerio de Defensa para 2020-2023, en su ítem 6.2, aborda específicamente el alineamiento de los programas de ese Ministerio con los ODS, en los siguientes términos:

6.2 Alineamiento de los programas del MD con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, son un llamamiento universal a la acción contra la pobreza, para la protección del planeta y para garantizar que todas las personas tengan paz y prosperidad. Estos Objetivos incluyen acciones y proyectos con relación al cambio climático global, a la desigualdad económica, a la innovación, al consumo sostenible, a la paz y justicia, entre otras prioridades. El siguiente cuadro demuestra la relación entre los programas finalistas del MD y esos objetivos (Ministério da Defesa 2019).

Sin embargo, para lograr los ODS es fundamental la participación activa de todos los *stakeholders*. En ese sentido, la versión preliminar de la Declaración Ministerial del *High-Level Political Forum on Sustainable Development (HLPF) 2022*³ (United Nations 2022a) fomenta la

3. El *High-level Political Forum on Sustainable Development (HLPF)* es la principal plataforma de las Naciones Unidas sobre el

participación y el empoderamiento de las autoridades locales, comunidades y organizaciones para lograr los ODS, determinando que la ayuda de esos *stakeholders* es esencial para permitir la traducción y adaptación de dichos objetivos conforme la realidad local.

El mismo incentivo a las acciones multisectoriales, cuestiones interdisciplinarias y colaboración de los *stakeholders*, en el ámbito del Desarrollo Sostenible, se puede ver en los objetivos enumerados en la PND, que aboga por la participación de los ciudadanos en las discusiones relacionadas con los asuntos de la Defensa Nacional, con el fin de estimular una cultura participativa y colaborativa en la sociedad brasileña, como se muestra a continuación:

VI. Aumentar la participación de la sociedad brasileña en los asuntos de Defensa Nacional. Se trata de aumentar la percepción de toda la sociedad brasileña sobre la importancia de los asuntos relacionados con la defensa del País, promoviendo la participación de los ciudadanos en las discusiones vinculadas al tema y culminando con la generación de una sólida cultura de Defensa.

[...]

XV. fomentar la participación fundamental de todos los segmentos de la sociedad brasileña en los asuntos de defensa, para el desarrollo de una cultura participativa y colaborativa de todos los ciudadanos.

En ese sentido, el Libro Blanco de Defensa Nacional afirma que:

El MD es también un actor político responsable por fomentar la cooperación con los demás sectores gubernamentales que se relacionan con la defensa del País, alineando proyectos de defensa con los programas desarrollados por otras áreas del gobierno principalmente vinculadas al desarrollo nacional y a la diplomacia. (Ministério da Defesa, 2020b)

A partir del panorama general aquí presentado, que ha evidenciado el indiscutible vínculo entre el Sector de Defensa y el Desarrollo Sostenible, pasaremos a la discusión sobre el papel de la Defensa como agente acelerador del Desarrollo Sostenible.

“El Sector de Defensa representa uno de los mayores volúmenes de compras del Estado, un gran consumidor de energía y uno de los principales ocupantes de los dominios públicos, además de emplear gran número de funcionarios; así, las operaciones y proyectos desarrollados por el Sector de Defensa producen grandes impactos en términos sociales, económicos y ambientales...”

3. La Defensa como agente acelerador del Desarrollo Sostenible

El año 2020 marca el inicio de la llamada Década de Acción (United Nations 2019), que pretende acelerar, a nivel mundial, el alcance de los ODS. Por lo tanto, es el momento adecuado para evocar reflexiones más profundas sobre el papel de Brasil y, en especial, del Sector de Defensa brasileño en esa búsqueda incesante del Desarrollo Sostenible.

Como se ha visto en el ítem anterior, los principales documentos de Defensa brasileños establecen claramente el vínculo entre Defensa y Desarrollo Sostenible. Sin embargo, además del marco normativo formado por dichos documentos, existen otros factores sumamente relevantes que permiten ver al Sector de Defensa como agente acelerador del Desarrollo Sostenible.

El Sector de Defensa representa uno de los mayores volúmenes de compras del Estado, un gran consumidor de energía y uno de los principales ocupantes de los dominios públicos, además de emplear gran número de funcionarios; así, las operaciones y proyectos desarrollados por el Sector de Defensa producen grandes impactos en términos sociales, económicos y ambientales, con el poder de propiciar el fortalecimiento de la cadena productiva nacional, la

Desarrollo Sostenible y desempeña un papel fundamental en el acompañamiento y revisión de la Agenda 2030 y de los ODS a nivel mundial. El HLPF de 2022 ocurrirá entre el 5 y 15 de julio de 2022.

“... las políticas en el ámbito de la Defensa pueden ser una poderosa herramienta de auxilio a la implantación del Desarrollo Sostenible”

generación de empleos y renta, así como la transferencia de tecnologías de alto valor agregado. Estos factores sitúan al Sector de Defensa en el centro de la carrera por el Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la transferencia de tecnología, se trata de un tema de gran relevancia, no solo en el ámbito del Sector Defensa, sino también en la Agenda 2030 (United Nation 2015a), que establece la inversión en tecnologías como un factor preponderante para alcanzar las metas de los ODS. El uso de la tecnología para la promoción del Desarrollo Sostenible es, de hecho, una directriz alineada con lo dispuesto en el artículo 218, § 2°, de la Constitución Federal: “la innovación tecnológica debe estar preponderantemente dirigida a la solución de los problemas de Brasil”.

Conviene, por lo tanto, mencionar la Política de Compensación Tecnológica, Industrial y Comercial de la Defensa — PcomTIC, para demostrar cómo las políticas en el ámbito de la Defensa pueden ser una poderosa herramienta de auxilio a la implantación del Desarrollo Sostenible.

Denominadas *Offset*, las prácticas comerciales compensatorias están reguladas por la Ordenanza Normativa n.º 61/GM-MD, del 22 de octubre de 2018 (Ministério da Defesa 2018), siendo ampliamente utilizadas en las contrataciones del Sector Defensa. Entre los beneficios que aportan, se destaca la adquisición de tecnologías, a las que el país solicitante no tendría acceso por medios convencionales (Jones 2019). Según el artículo 3°, punto VI de la citada Ordenanza, la compensación consiste en “la práctica compensatoria acordada entre las partes, como condición para la importación de bienes y servicios, con la intención de generar beneficios de carácter tecnológico, industrial o comercial”.

La definición transcrita anteriormente muestra que la política compensatoria se estableció con vistas a buscar beneficios comerciales, industriales o tecnológicos. Sin embargo, no se mencionan las cuestiones sociales y ambientales. No obstante, se nota que en países como Perú y Colombia, la política de compensación aborda el aspecto social y ambiental en sus directrices (Colombia 2008a; Ministerio de Defensa 2011).

“...uno de los pasos esenciales que hay que dar para alcanzar los ODS es la transposición y traducción de sus metas para las políticas nacionales.”

Otra forma de incluir la búsqueda por el Desarrollo Sostenible en la política de *Offset*, sería mediante el establecimiento de un mayor coeficiente multiplicador para las compensaciones que, además de transferir tecnología y *know-how*, sean ecológicamente responsables.

Este artículo no pretende analizar otras políticas específicas del Sector Defensa a la luz del Desarrollo Sostenible, como por ejemplo la Ley n.º 12.598/2012, que establece normas especiales para las compras, las contrataciones y el desarrollo de productos y sistemas de defensa. Sin embargo, es importante señalar la relevancia del estudio de ese tema, dado que uno de los pasos esenciales que hay que dar para alcanzar los ODS es la transposición y traducción de sus metas para las políticas nacionales.

3.1 Buenas prácticas internacionales

La falta de solidez y claridad de las normas y la ausencia o deficiencia de mecanismos de medición (control y evaluación) constituyen grandes obstáculos para el logro de los objetivos establecidos en las políticas públicas del Estado. Cuando se trata de la promoción e implementación del Desarrollo Sostenible, no es diferente. Un breve análisis del escenario en otros países permite identificar la existencia de disposiciones unificadas y más consistentes, que establecen claramente las directrices a nivel estratégico y operativo, para que el Sector de Defensa pueda desempeñar, de la mejor manera posible, su papel en la búsqueda por el Desarrollo Sostenible.

Tanto en el ámbito de los Estados Unidos como de la Unión Europea y de la OTAN, hay disposiciones sobre el Desarrollo Sostenible en el Sector de Defensa. Aunque no es nuestro propósito analizar esas estructuras internacionales, vale la pena, para ejemplificar, hacer breves comentarios sobre la forma cómo el Desarrollo Sostenible está presente dentro de la estructura del Ministerio de Defensa Francés (*Ministère des Armées*).

El Ministerio de Defensa Francés estableció su primer plan de compromiso ambiental en 2007, que fue actualizado en 2009. En esa línea, en 2010 elaboró la primera Estrategia Na-

cional de Desarrollo Sostenible de Defensa (*La stratégie de développement durable de la défense de 2010*) que identifica nueve retos en materia de Desarrollo Sostenible, incluyendo aspectos ambientales, económicos y sociales. Cada uno de esos retos va acompañado por escojas estratégicas y propone medidas para afrontar los respectivos desafíos. En 2012, se puso en marcha la Estrategia Ministerial de Performance Energética (*La stratégie ministérielle de performance énergétique de 2012*), que identifica los esfuerzos a realizar para garantizar el acceso de las Fuerzas Armadas a la energía, asegurar la calidad y controlar el gasto y el consumo desde una perspectiva ambiental. Ya en 2016 se lanzó la Estrategia de Defensa Sostenible (*La stratégie défense durable de 2016*) que identifica cuatro retos principales: (i) preservación de los medios y territorios; (ii) concepción ecológica de infraestructuras y equipos; (iii) refuerzo de un enfoque socialmente responsable; (iv) implementación de una gobernanza estructurada, asegurando la correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (Assemblée Nationale 2021).

En 2020, ocurrió la actualización de la Estrategia Ministerial de Performance Energética (*La stratégie ministérielle de performance énergétique de 2020*), que se basa en dos compromisos principales: la reducción del consumo de energía y el desarrollo de las energías renovables. También en 2020, se puso en marcha la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 (*La stratégie de développement durable de l'état-major des armées de 2020*), que busca, sobre todo, reforzar las acciones en torno a los seis ODS relacionados con el medio ambiente, así como destacar las acciones y los resultados alcanzados en las dimensiones social y económica. En 2022, se identifica el establecimiento de la Estrategia Clima y Defensa (*Stratégie Climat & Defense*), cuyo objetivo es preparar el Sector de Defensa para hacer frente a los problemas climáticos.

Cabe destacar el hecho de que todas esas políticas abordan el tema gobernanza como un factor importante para lograr la promoción, coordinación e implementación eficaz de las acciones dirigidas al Desarrollo Sostenible.

“...todas esas políticas abordan el tema gobernanza como un factor importante para lograr la promoción, coordinación e implementación eficaz de las acciones dirigidas al Desarrollo Sostenible.”

En ese contexto, se destacan algunas prácticas de buena gobernanza adoptadas en el ámbito del Sector de Defensa Francés: (i) establecimiento, dentro de la estructura tanto del Ministerio de Defensa como de cada Fuerza Armada, de un cargo responsable del acompañamiento de las cuestiones de Desarrollo Sostenible (*haut fonctionnaire au développement durable*⁴). Este profesional es responsable por contribuir con la coordinación y evaluación de la implementación de las políticas de Desarrollo Sostenible en cada Ministerio. La creación de ese cargo contribuye, así, a la transversalidad y coordinación del tema en las distintas agendas; (ii) establecimiento de directrices y políticas de compras responsables (*achats responsables*⁵) para que las compras del Sector Defensa tengan en cuenta aspectos de Desarrollo Sostenible; (iii) acciones para educación y formación continua del personal de las Fuerzas Armadas y su sensibilización frente a los retos del Desarrollo Sostenible.

Esta breve exposición pretende estimular el debate y la reflexión sobre lo que podría ser mejorado en cuanto a la estructura de gobernanza dentro del Ministerio de Defensa, con vistas a la implementación de la concepción de Desarrollo Sostenible en las actividades del Sector de Defensa brasileño.

4. Consideraciones y recomendaciones finales

Como se ha visto en el transcurso de este artículo, la naturaleza de las actividades del Sector de Defensa, el tamaño y la ubicación de las instalaciones militares, así como el volumen de

4. Más informaciones sobre *haut fonctionnaire au développement durable* en: <https://www.ecologie.gouv.fr/hauts-fonctionnaires-au-developpement-durable>.

5. Más informaciones sobre *achats responsables: Le développement durable au sein du ministère des Armées*, p. 62. Disponible en: https://www.asafrance.fr/images/123_dossier_armees_developpement_durable.pdf.

“... una invitación a los debates permanentes sobre el papel que desempeña el Sector de Defensa brasileño en el contexto de la promoción del Desarrollo Sostenible y cuáles son las medidas necesarias para hacer de la Defensa brasileña un actor cada vez más activo en el contexto de la Agenda 2030 y de los ODS.”

compras, tanto a nivel nacional como internacional, alineado con las directrices, acciones u objetivos presentes en los principales documentos de Defensa brasileños, relacionados con aspectos de protección, preservación o uso sostenible de los recursos ambientales, son factores que confieren al sector un indudable potencial para convertirse en un motor del Desarrollo Sostenible en Brasil, en línea con el proceso de aceleración que se ha implementado en la presente década, a nivel mundial. Cabe hacer, pues, una invitación a los debates permanentes sobre el papel que desempeña el Sector de Defensa brasileño en el contexto de la promoción del Desarrollo Sostenible y cuáles son las medidas necesarias para hacer de la Defensa brasileña un actor cada vez más activo en el contexto de la Agenda 2030 y de los ODS.

Como contribución a estas reflexiones y a futuros estudios, se destacan las siguientes recomendaciones:

a) Elaborar estudios dedicados al análisis de las Políticas del Sector de Defensa y su alineamiento con el concepto de Desarrollo Sostenible.

El resultado de este estudio debe proponer inclusiones, modificaciones y profundización de estas normas, o incluso la creación de nuevas políticas, con el fin de establecer directrices más claras para la implementación de la perspectiva sostenible en las actividades diarias del Sector de Defensa. La eventual modificación de esas políticas puede dar lugar a directrices para:

a.1) Intensificar la inserción de la perspectiva del Desarrollo Sostenible en la concepción, construcción, mantenimiento y uso de las infraestructuras y equipamientos militares:

- Las instalaciones militares que se construyan, así como las ya existentes, deben someterse cada vez más a estudios de viabilidad ecológica, mediante la evaluación de la posibilidad de uso de energías renovables, la correcta gestión de residuos, entre otros aspectos que constituyen herramientas de sostenibilidad.
- Es fundamental que la perspectiva del Desarrollo Sostenible tenga su presencia intensificada en la gestión del ciclo de vida de los materiales y equipos; es decir, la preservación ambiental debe ser la base de las acciones de uso, mantenimiento, desmovilización/ desmantelamiento y eliminación de los materiales.

a.2) Fomentar la innovación tecnológica y la investigación científica orientada al Desarrollo Sostenible.

El sector de la Defensa brasileño debe invertir en el desarrollo de tecnologías y procesos más limpios. Reducir el consumo de energía y la contaminación durante el uso de un equipamiento o infraestructura debe ser uno de los principios rectores.

b) Reflexionar sobre la estructura de gobernanza del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas con respecto al Desarrollo Sostenible.

Se debe considerar el establecimiento de una estructura de gobernanza que asigne un responsable por los temas relacionados con el Desarrollo Sostenible en cada Fuerza Armada, así como en el Ministerio de Defensa. La estructura del Ministerio de Defensa promovería la consolidación de informaciones, datos y análisis de las acciones de Desarrollo Sostenible en cada Fuerza Armada, permitiendo, así, una visión general y concentrada de cómo está avanzando el tema, cuáles prácticas deben ser reforzadas y cuáles necesitan ser cambiadas. Esa consolidación y centralización de informaciones permitirá compartir las buenas prácticas y las dificultades a las que se enfrentan, así como facilitar la elaboración de propuestas para futuras políticas o los ajustes necesarios en las políticas existentes.

c) Realizar seminarios, talleres y conferencias en los que participen las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa, así como representantes de la industria de la Defensa y del mundo académico, con el fin de sensibilizar sobre la importancia del tema Desarrollo Sostenible, al intercambio de buenas prácticas y a la evaluación de los retos que hay que afrontar.

d) Institución de programas de fomento a la investigación científica en el ámbito de la Defensa y del Desarrollo Sostenible.

Se observa que, a pesar de la existencia de iniciativas del Ministerio de Defensa para programas de investigación en el área de Defensa, no se identificó ninguna investigación con énfasis en el área de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, faltan proyectos cuyo ámbito de concentración sea la consolidación del vínculo entre Defensa y Desarrollo Sostenible. ■

Referencias

1. Assemblée Nationale [FR]. 2021. *Rapport D'information sur Les Enjeux de La Transition Ecologique pour Le Ministere des Armees*. Disponible en: https://www.assemblee-nationale.fr/dyn/15/rapports/cion_def/l15b4145_rapport-information [Accedido 30 marzo 2022].
2. Colombia. 2008a. *Decreto 066/2008*. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=28244 [Accedido 28 abril 2022].
3. Colombia. 2008b. *DOCUMENTO CONPES 3522*. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3522.pdf> [Accedido 28 abril 2022].
4. International Council for Science. 2016. *Working Paper — A Draft Framework for Understanding SDG Interactions*. Disponible en: <https://council.science/publications/working-paper-a-draft-framework-for-understanding-sdg-interactions-2016/> [Accedido 15 abril 2022].
5. Jones, J. 2019. *O Offset como Mecanismo de Desenvolvimento Industrial e Tecnológico do Brasil*. Tesis de Maestría. PUC-RIO, Brasil.
6. Jungmann, R. y M. Furtado. 2021. 'Soberania, Clima e Defesa Nacional.' Valor Econômico, 1 de marzo. Disponible en: <https://valor.globo.com/opiniao/coluna/soberania-clima-e-defesa-nacional.ghtml> [Accedido 21 abril 2022].
7. Ministério da Defesa [BR]. 2017. *Defesa e Meio Ambiente — Preparo com Sustentabilidade (Livro Verde de Defesa)*. Disponible en: <https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/asplan/defesa-meio-ambiente.pdf> [Accedido 8 abril 2022].
8. Ministério da Defesa [BR]. 2018. *Portaria Normativa N° 61/GM-MD, de 22 de outubro de 2018*. Diário Oficial da União, Brasília, n.º 204, 23 out. 2018. Sección 1, p. 14.
9. Ministério da Defesa [BR]. 2019. *Cadernos do Plano Plurianual 2020-2023*. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/acao-a-informacao/acoes-e-programas/Caderno_do_PPA_2020_2023.pdf [Accedido 8 abril 2022].
10. Ministério da Defesa [BR]. 2020a. *Política Nacional de Defesa*. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/assuntos/copy_of_estado-e-defesa/estrategia-nacional-de-defesa [Accedido 1 abril 2022].
11. Ministério da Defesa [BR]. 2020b. *Livro Branco de Defesa Nacional*. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/assuntos/copy_of_estado-e-defesa/livro_branco_congresso_nacional.pdf [Accedido 10 abril 2022].
12. Ministerio de Defensa [PE]. 2011. *Directiva General n° 010 -2011/MNDEF/SG/VRD 2011*. Disponible en https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181614/182401_RM_469_DG_010_2011_MINDEF_SG_VRD.pdf20180807-3081-18yfab.pdf [Accedido 28 abril 2022].

13. United Nations. 2015a. *Agenda 2030*. Disponible en: <https://sdgs.un.org/2030agenda> [Accedido 16 abril 2022].

14. United Nations. 2015b. *Sustainable Development Goals, 2015*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/> [Accedido 15 abril 2022].

15. United Nations. 2019. *Decade of Action*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/> [Accedido 16 abril 2022].

16. United Nations. 2022a. *HLPF 2022 - HLPF And Ecosoc HLS Ministerial Declaration - Zero Draft*. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/298152022_HLPF_and_ECOSOC_HLS_Ministerial_Declaration_Zero_Draft.pdf [Accedido 30 abril 2022].

17. United Nations. 2022b. *HLPF Concept Note 2022*. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/29777HLPF_programme_concept_note.pdf [Accedido 30 abril 2022].